

M anifiesto de don Benito Juárez a sus conciudadanos (20 de mayo de 1863)	436
M anifiesto de Forey a la nación mexicana (12 de junio de 1863)	437
M anifiesto del Supremo Poder Ejecutivo de la nación (24 de junio de 1863)	440
M anifiesto de los representantes del pueblo mexicano a sus comi- tentes (27 de noviembre de 1863)	444
M anifiestos de la regencia del Imperio (2 de enero y 19 de mayo de 1864)	448
M anifiesto de don Benito Juárez a sus compatriotas, en Chihua- hua (10. de enero de 1865)	456
Proclamas y manifiestos de M aximiliano (V eracruz, 28 de mayo de 1864; M éxico, 2 de octubre de 1865; O rizaba, 1 y 6 de di- ciembre de 1866; San Juan del R ío, 17 de febrero de 1867, y Querétaro, 20 de febrero de 1867)	458
M anifiesto de don Benito Juárez a los mexicanos (15 de julio de 1867)	464
M anifiesto del C ongreso de la U nión a la nación (8 de enero de 1868)	466
M anifiesto de Juan Francisco Lucas, dado en X ochiapulco, Pue- bla (10 de julio de 1868)	470

MANIFIESTO DE DON BENITO JUÁREZ A SUS CONCIUDADANOS (20 DE MAYO DE 1863)

Mexicanos:

La Nación acaba de sufrir un fuerte desastre. Puebla de Zaragoza, inmortalizada por hazañas altísimas y numerosas, acaba de sucumbir, no por el arrojo de los franceses, que nuestros soldados estaban habituados á repeler, sino por causas que el Gobierno debe considerar incontrastables para la heroicidad misma.

Ninguno de nuestros Generales y Jefes que tanto se habían distinguido en la defensa de aquella ciudad, ha enviado al Gobierno informes sobre este suceso deplorable; pero una multitud de relaciones particulares lo acreditan, si bien callan ó varían sobre puntos de grandísimo interés.

Pero la ocupación de Zaragoza, que no pudo ser tomada en ninguno de los repetidos asaltos del enemigo, ni por los medios más formidables de la guerra, en nada rebaja ni mancilla la gloria de nuestros guerreros denodados, que han sabido levantar el nombre de México á pesar de sus orgullosos invasores. Menguada y sin lustre ha sido la fortuna de éstos, que llevaron siempre la peor parte en las embravecidas luchas de que fué teatro la ciudad de Zaragoza.

¡Mexicanos! Esta calamidad no puede absolutamente desanimaros en la sagrada empresa que habéis cometido. Probad á los franceses, probad á todas las naciones atentas á vuestros hechos, en esta ruda situación, que la adversidad no es una causa suficiente para que desmayen los republicanos esforzados, que defienden su patria y su derecho.

Nuestro país es vasto y encierra innumerables elementos de guerra que aprovecharemos contra el Ejército invasor. NO solamente la capital de la República se defenderá hasta la última extremidad, con todos los elementos de que podemos disponer sino que se hará con igual vigor la defensa de todos nuestros hogares. El Gobierno nacional promoverá ahincadamente por todas partes la resistencia y el ataque á los franceses, y no oirá de ellos ninguna proposición de paz que ofenda, la independencia, la soberanía plena, la libertad y el honor de la República, y sus gloriosos antecedentes en esta guerra.

¡Mexicanos! Juremos por los héroes muertos defendiendo los sagrados muros de Zaragoza: juremos por los que aun existen, vencedores allí mientras pudieron pelear, que combatiremos sin descanso y sin reserva de sacrificios, contra el odioso ejército que está profanando la patria de Hidalgo y de Morelos, de Zaragoza y de González Ortega.

MANIFIESTO DE FOREY A LA NACIÓN MEXICANA (12 DE JUNIO DE 1863)

Mexicanos:

¿Será necesario que os diga aún, con qué objeto el Emperador ha enviado á México una parte de su ejército? Las proclamas que os he dirigido, á pesar de la política recelosa del gobierno caído, os son conocidas seguramente, y sabéis que nuestro magnánimo soberano, conmovido de vuestra triste situación, no ha querido, haciendo atravesar los mares á sus soldados, sino mostrarnos que el noble pabellón de la Francia es el símbolo de la civilización. Ha creído, con razón, que á su vista, aquellos que os oprimían, en nombre de la libertad, ó serían vencidos ó huirían vergonzosamente.

La misión que el Emperador me ha confiado, tenía un doble objeto: hacer sentir á los pretendidos vencedores del 5 de Mayo de 1862 el peso de nuestras armas, y reducir á su justo valor este hecho de armas, á que la jactancia de algunos jefes militares habia dado los tamaños de una gran victoria.

Tenía en seguida que ofrecer á México la cooperación de la Francia, para ayudarla á darse un gobierno que sea el voto de su libre elección: un gobierno que practique ante todo la justicia, la probidad, la buena fé en sus relaciones exteriores, la libertad en el interior; pero la libertad como debe entenderse, marchando por el orden, el respeto á la religión, á la propiedad, á la familia.

La derrota de las tropas enemigas, todas las veces en que han osado afrontar nuestros sables ó nuestras bayonetas, y despues el sitio de Puebla, han dado amplia satisfacción á nuestro honor militar.

Habiendo llegado con débiles medios de ataque, delante de Puebla, á la que el gobierno caído habia hecho una plaza de primer orden, que consideraba como un baluarte ante el que se estrellarían nuestros esfuerzos, y donde, con su jactancia acostumbrada, pretendia que seria nuestra tumba, la hemos obligado á rendirse á discreción, y, cosa extraordinaria en los fastos militares, una guarnición de 20,000 hombres se ha visto precisada á constituirse prisionera con todos sus generales, todos sus oficiales, á dejar en nuestro poder un inmenso material de guerra, y esto, cuando tenia aun poderosos recursos, como hemos podido probar.

Despues de la rendición de Puebla, íbamos á marchar sobre la capital en la que, decían, se preparaba una séria resistencia: teníamos para vencerla poderosos

medios de acción y la victoria, fiel á la bandera de Francia, no era dudosa. Pero Dios no ha permitido una nueva efusion de sangre, y el gobierno que sabia demasiado bien no podia contar con el pueblo de esta capital, no ha osado esperarnos detras de sus murallas: ha huido vergonzosamente, dejando á esta grande y hermosa ciudad entregada á sí misma. Si tenia aun alguna duda de la reprobación general de que era objeto, el dia 10 de Junio de 1863, que pertenece ya á la historia, debe quitarle ya todas las ilusiones, y hacerle comprender su importancia para conservar los restos de un poder del que ha hecho un uso tan deplorable.

La cuestion militar está pues decidida.

Queda la cuestión política, la solucion, mexicanos, depende de vosotros. Uníos en los sentimientos de fraternidad, de concordia, de verdadero patriotismo: que todos los hombres honrados, los ciudadanos moderados de todas las opiniones, se unan en un solo partido; en el del órden: no tengais la mira mezquina y poco digna de vosotros, de la victoria de un partido sobre otro: ved las cosas desde mas alto. A bandonad esas denominaciones de liberales y reaccionarios, que no hacen mas que engendrar el ódio, que perpetuan el espíritu de venganza, que excitar, en fin, todas las malas pasiones del corazon humano. Proponeos, ante todo, el ser mexicanos y constituïros en una nacion unida, fuerte por consecuencia, y grande, porque teneis todos los elementos necesarios para ello.

A esto es á lo que veniamos á ayudaros, y conseguiremos unidos crear un órden de cosas durable, si comprendiendo los verdaderos intereses de vuestro pais, entráis resueltamente en las intenciones del Emperador, las que estoy encargado de manifestaros.

A sí, pues, en lo sucesivo, no se exigirá ningún préstamo forzoso, ni requisicion de ninguna clase ni bajo ningun pretesto, ni se cometerá ninguna exacción, sin que sus autores sean castigados.

Las propiedades de los ciudadanos lo mismo que sus personas, estarán bajo la salvaguardia de las leyes y de los mandatarios del gobierno.

Los propietarios de los bienes nacionales que hayan sido adquiridos regularmente y conforme á la ley, no serán de ninguna manera inquietados, y quedarán en posesión de sus bienes: solo las ventas fraudulentas podrán ser objeto de revision.

La prensa será libre, pero reglamentada segun el sistema de "advertencias" establecido en Francia: á la segunda "advertencia" se hará la supresion del periódico.

El ejército se someterá á una ley de reclutamiento moderado, que pondrá fin á esa odiosa costumbre de coger de leva, y de arrancar del seno de sus familias á los indígenas y á los labradores, esta interesante clase de la población que se arroja con la cuerda al cuello, en las filas del ejército, y que no puede menos que dar el triste espectáculo de soldados sin patriotismo, sin fidelidad á su bandera,

siempre prontos á desertar y á abandonar un jefe por otro: por esto se concibe bien que no hay en México un ejército nacional, sino partidas á las órdenes de gefes ambiciosos que se disputan el poder, y del que no se sirve sino para destruir completamente los recursos del país, apoderándose de las riquezas ajenas.

Los impuestos se arreglarán como en los países civilizados, de manera que las cargas pesen sobre todos los ciudadanos, en proporción á sus fortunas, y se procurará, si es conveniente suprimir ciertos derechos de consumo, mas bien vejatorios que útiles, y que pasan principalmente sobre los productores mas pobres del campo.

Todos los agentes que tengan el manejo de los caudales públicos estarán convenientemente retribuidos; pero aquellos que no ejerzan sus empleos con la probidad y la delicadeza que el Estado tiene el derecho á exigir de ellos, serán reemplazados, sin perjuicio de sufrir las penas en que hayan incurrido por malversacion.

La religion católica será protegida y los obispos serán puestos de nuevo en sus diócesis. Creo poder añadir que el Emperador veria con placer fuera posible al gobierno proclamar la libertad de cultos, este gran principio de las sociedades modernas.

Se tomarán medidas enérgicas para reprimir el robo, esta plaga que aflige a México y que lo hace un país excepcional en el mundo, paralizando todo comercio, toda empresa de utilidad pública ó privadas, que necesitan de seguridad para prosperar.

Los tribunales se organizarán de manera que se haga la justicia con integridad y que no sea vendida al mejor postor.

Tales son las principales bases sobre las que se apoyará el gobierno que se establezca; tales son las de los pueblos mas distinguidos de Europa; y son estas las que el nuevo gobierno de México deberá esforzarse en seguir con perseverancia y energía, si quiere ocupar su lugar entre las naciones civilizadas.

Esta segunda parte de la mision que me ha sido confiada, no podré llenarla si no me secundan todos los buenos mexicanos.

No terminaré este manifiesto sin apelar á una conciliación. Invoco a la cooperacion de todas las inteligencias; invito á los partidos á deponer las armas y á emplear en lo sucesivo sus fuerzas, no en destruir, sino en edificar: proclamo el olvido de lo pasado, una amnistía completa para todos aquellos que se adhieran de buena fé al gobierno que la nacion elija con toda libertad.

Pero declararé enemigos de su patria á aquellos que se muestren sordos á mi voz conciliadora y los perseguiré donde quiera que se refugien.

Dado en México, á 12 de Junio de 1863.- El General de division, Senador, comandante en jefe del cuerpo expedicionario en México.- Forey.

MANIFIESTO DEL SUPREMO PODER EJECUTIVO DE LA NACIÓN (24 DE JUNIO DE 1863)

Mexicanos:

Nombrados nosotros por la Junta Superior de Gobierno para ejercer el Supremo Poder Ejecutivo de la Nación, es debido que os instruyamos de la situación gravísima en que nos vemos y de nuestros designios para desempeñar la inmensa carga que hemos recibido.

Nunca se vió la Nación Mexicana ni con mas infortunios ni con mas sólidas esperanzas. Un ejército disciplinado y valeroso, y una potencia grande y civilizadora se han comprometido á salvarnos del insondable abismo de males, á que tan ciega como despiadadamente nos arroja una estraviada minoria de nuestros compatriotas. Se trabajo en nuestra restauración nacional, no por terror de las armas ni por principios antisociales. La fuerza que viene á protegernos, solo servirá para vencer la que se obstina en destruirnos: á los errores que nos han pervertido, se opondrán las verdades que regeneran á los pueblos: á la desmoralización que todo lo ha derribado, se aplicará la justicia que mantiene el orden de las naciones.

Sabemos cuántos sofismas y calumnias han empleado y emplean los que se han encaprichado en nuestra ruina, para infundirnos aversion y desconfianza respecto de la intervención. Comparad sus sofismas con los hechos que mirais; sus calumnias con la conducta que se observa: sus insidiosas promesas con la evidencia de los desastres y desolación que contemplais. Comparad los acontecimientos con las palabras del magnánimo é ilustrado Emperador. Ninguna hostilidad á la Nación, y bastante suavidad aun con los que la comprometen y tiranizan.

Lanzado de la capital el Poder que la pretendida Constitución de 1857 sistemó en el mal y para el mal, no han tardado los representantes del Emperador en fundar el Gobierno Provisional Mexicano, que gobierne mientras la Nación mas ampliamente representada, fija libre y definitivamente la forma de gobierno que deban tener permanentemente los mexicanos. Las quimeras de dominación y de conquista, con que se pretendió alarmar á los irreflexivos, quedan patentizadas y desvanecidas. México vuelve á tener Gobierno propio; y está en posibilidad y

libertad de elegir entre todas las instituciones políticas la que le sienta mejor y tenga mas gloriosos títulos, y mas firmes garantías de estabilidad.

Entretanto á nosotros incumbe gobernar interinamente esta sufrida y desorganizada nación. Tarea inmensamente árdua y complicada, y muy superior á nuestras fuerzas. ¿Podremos en nuestra transitoria administración, reparar los desórdenes y detrimentos causados en medio siglo? No se restaura en pocos dias lo que se habia fundado en tres siglos de paz y de un gradual proceso. No podemos aspirar sino á tomar el camino y guiarnos en los primeros pasos: á personas mas competentes reserva la Providencia Divina el consumir toda la restauración moral, social, política é industrial de México.

La obra es grandiosa; y se realizará tanto mas pronto cuanto mas pronta, decidida y general sea vuestra cooperación. Bien poco haremos nosotros, si los hombres rectos de todas las clases, partidos y rangos de nuestra sociedad no coadyuvan á nuestros intentos, en sus esferas respectivas.

Os consideramos vacilantes é inciertos sobre el porvenir de nuestra patria querida, tan abrumados de pesares y menoscabos, como temerosos de nuevos infortunios, ansiosos de paz y sobresaltados de provocar nuevas guerras, arruinados y anhelando la tranquilidad para rehacer vuestras fortunas; con hastío por las teorías políticas y administrativas que hemos ensayado y recelosos de ensayar otras nuevas. En vuestra elección está el orden y el desorden, la miseria y la prosperidad, la conciliación y la discordia. Dos poderes teneis á la vista: uno cuya larga tiranía y malas pasiones tan dolorosamente habeis experimentado, y otro cuyo comportamiento mesurado y justiciero podeis observar. El uno que no se sacia con todos los tesoros ni con vuestros mas necesarios muebles, y el otro que comienza quitándonos las gabelas é introduciendo la mas severa economía. El que sea ahuyentó de esta ciudad sin mas apoyo que la faccion cuyos bastardos intereses fomenta, y el otro que sólidamente afianzado en Europa se apoyará en los intereses legítimos y principios cardinales de la sociedad. A aquel, en fin, que sacrificando al interés personal ó de partido lo mas ordenado, lo mas justo, lo mas útil, lo mas respetable y santo, redujo á escombros nuestra patria, y éste que á la luz y con la fuerza indefectible del catolicismo, segun las reglas invariables de buen gobierno, y sostenido por la bondadosa protección de la Francia nada omitirá para que México se levante en el Nuevo-Mundo tan repuesta, vigorosa, ilustrada y mejorada cual corresponde al acopio admirable de sus elementos de prosperidad.

Gravísimos negocios van á ocupar nuestra atención. La paz, que no se arraiga sino en la justicia y en la libertad bien entendida, la agricultura tan caída hoy, base de todo género de industria, y que tanto tiempo ha sido el fondo comun de los revolucionarios y salteadores: el comercio, tan paralizado y abatido con la inseguridad pública en los campos; la minería, ramo capital de nuestra industria, en decadencia por los perjuicios y gravámenes notables que ha sufrido: las

desmedidas exacciones de las poblaciones, y la impune desmoralización en las convenciones: las artes ó aniquiladas ó empobrecidas con la paralización de los giros superiores y las levas; la administración de justicia, con honrosas excepciones, tan corrompida ó tardía: la seguridad de los caminos y poblados perdida en su totalidad: la vagancia de todas las clases y rangos sirviendo de pábulo al desórden y depravación nacional: la reparación, finalmente, de los desastres morales y materiales hecha por el llamado sistema de libertad y reforma, á que cooperarán juntamente las dos potestades en lo que les concierna, unidas ó separadas, y los tribunales en los casos de su competencia.

También merecerá una preferente atención el benemérito ejército; y sus padecimientos deberán tomarse en consideración, procediéndose sin demora á su reorganización. Los apreciables mutilados de la independencia nacional no serán olvidados, ni menos las sufridas viudas de los honrados militares que han muerto en defensa de la patria.

Queda ya restablecido y libre el culto católico. La Iglesia ejercerá su autoridad sin tener el gobierno un enemigo; y el Estado concertará con ella la manera de resolver las graves cuestiones pendientes.

Deben cesar, el ateísmo que estaba planteado en los establecimientos de instrucción, y la solapada propaganda de las doctrinas inmorales y antisociales que nos han perdido. La instrucción católica, sólida y mas estensa posible, y nuevas carreras literarias y garantías á los buenos profesores, serán objeto de nuestras tareas.

Todavía tenemos que escarmantar el llamado gobierno constitucional, que solo puede y sabe hacer mal; que ningun bien cuenta en su carrera de innovaciones y esterminio. Mientras exista, los mexicanos no tendremos paz, ni las fortunas seguridad, ni los giros incremento. De preferencia irá el ejército franco-mexicano en su persecución para rendirlo ó ahuyentarlo del territorio nacional: y á medida que las poblaciones vayan sacudiendo su intolerable yugo, irán sintiendo la quietud y el bienestar de que gozan los pueblos ya libertados. Se dictarán al mismo tiempo las medidas oportunas para acelerar la pacificación de los Departamentos y minorar los estragos que aun pueden causar los agentes de la demagogia.

Nuestros desaciertos y los atentados cometidos por terroristas contra las naciones amigas, nos han desacreditado en el antiguo mundo. Volveranse á entablar buenas y dignas relaciones con los gobiernos agraviados y con el soberano Pontífice: se hará todo esfuerzo para depurar y satisfacer las obligaciones de México con las potencias amigas. Y con el amparo de la Francia y demas naciones que apoyarán el nuevo gobierno, seremos respetados en el extranjero, y el decoro y crédito de la nación quedarán reparados. Os hemos dicho ingenuamente lo que juzgamos de la nueva situación, y lo que intentamos en la difícil comisión que hemos recibido. A pesar de nuestra insuficiencia, se hará mucho si los hombres eminentes en todo género coadyuvan. A caben por fin las vergonzosas

discordias nuestras: cesen los escándalos que hemos dado al mundo: haya concordia, unión, paz y espíritu público entre nosotros. Estérpense las sórdidas especulaciones sobre las desgracias públicas, y esos caudales conviértanse á grandes y lucrativas empresas industriales. Que el trabajo honesto sea el cimiento de las fortunas: que los funcionarios nada puedan sobre las leyes ni las leyes sobre la moral. Que la religión y la autoridad, la propiedad y la libertad, el orden y la paz, sean por fin unas preciosas realidades para los mexicanos. ¡Quiera el Dios de los ejércitos, que tan directamente ha favorecido nuestra causa, premiar la generosidad y sincera intervención de la Francia y la patriótica intención con que la hemos aceptado los buenos mexicanos con la pronta grandeza y prosperidad de la nación!

Palacio del Supremo Poder Ejecutivo en México, á 24 de Junio de 1863.- Juan N. A. Imonte.- José Mariano Salas.- Juan B. Ormachea.

MANIFIESTO DE LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO
MEXICANO A SUS COMITENTES
(27 DE NOVIEMBRE DE 1863)

Conciudadanos:

La intervención francesa, auxiliada de algunos traidores, ha obligado á vuestras legítimas autoridades á residir provisionalmente en la capital del Estado de San Luis, con objeto de que el centro de nuestra Federación, aquí como en cualquier otro punto del territorio nacional, sea la viva representación de que el pueblo mexicano protesta y protestará siempre contra la inmotivada é injustificable violencia de que es objeto, por parte del tirano de la Francia. Y ahora que las tropas invasoras hacen un nuevo empuje para internarse en nuestros Estados, han juzgado conveniente los que suscriben, recordarnos rápidamente la serie de atentados de que es víctima nuestra infortunada patria, para que cobréis nuevo aliento en la presente lucha, y os convenzáis más profundamente, de que nuestra salud consiste sólo en continuar la guerra y de que la salvación de nuestra independencia y libertad dependen únicamente de nuestra absoluta decisión de perecer antes que aceptar ningún yugo.

Durante esta guerra, os han dirigido la palabra vuestros representantes en varias ocasiones, estimulando vuestro probado y reconocido valor, y encomiando los hechos heroicos que sólo el amor a la patria ha podido inspiraros. Mas ahora es la ocasión de advertiros, que todos los grandes sacrificios del pueblo serían estériles y la infamia no se apartaría de su frente, si no continuara combatiendo con el mismo ardor, seguro de su triunfo, porque rechaza una afrentosa dominación; porque debe castigar á los que le han traído la picota y azotan á la débil mujer; á los que desprecian las leyes de la guerra y asesinan á los prisioneros cuando quieran llamarlos guerrilleros; á los que llevan á lejanos y mortíferos climas á nuestros compatriotas, que no tienen otro delito que conservar un corazón mexicano.

Y a recordaréis que la guerra comenzó verdaderamente con una gran falsía, con una traición de que no se han lavado ni disculpado siquiera los soldados franceses, por que tan repugnante ha sido ante el mundo civilizado, que al pretender paliarla habría sido el mayor insulto al buen sentido. La violación de los convenios de la Soledad, el haberse aprovechado el enemigo de la generosa

hospitalidad que le fué otorgada en Tehuacán, para no repasar las posiciones del Chiquihuite en caso de ruptura, como lo prometió solemnemente, fué una deslealtad tan ignominiosa, que apenas puede compararse á la vergüenza de su derrota en el célebre 5 de mayo.

Las ruinas de la moderna Zaragoza atestiguarán por mucho tiempo cuál es la civilización que nos han traído los invasores; y en el recuerdo de la gloria que allí conquistó nuestra patria, templarán nuestros guerreros su fe en la democracia, pues sólo han cedido allí los soldados del pueblo, después de sesenta y tres días de sitio riguroso, á la hambre y á la falta de municiones, venciendo en repetidos encuentros los simples guardias nacionales, recientemente improvisados, á un ejército aguerrido que lleva la fama de ser por su táctica el primero del mundo.

¿Y sabéis, conciudadanos, cuál es el motivo porque ha sido enviado este ejército á apoderarse de nuestras ciudades, á tomar los fondos nacionales, á ocupar las casas de los particulares, tratándonos como país conquistado? Nada sabréis si nos atenemos á lo que quiera decir la ambición v eleidosa del emperador Napoleón; lo comprenderéis todo si fijáis un poco la consideración en el hecho mismo de esta ocupación militar.

Le yes, Administración, empleados públicos de importancia, todo va modelándose á la francesa en el llamado imperio mexicano, y mientras que la Europa y la América se indignan con la farsa del nuevo emperador Maximiliano, que sólo sirve de pretexto á las miras evidenciadas y a del déspota de Francia; mientras que los traidores creen haber escapado á la cuchilla de la ley que los aguarda, y á su propia vergüenza, degradación y vileza que los persigue, dándose un rey, las tropas francesas avanzan hacia el Norte de México con el sueño fantástico de que habrán cambiado esta República en colonia, y habrán abatido para siempre del poder de la América, luego que se den la mano con los esclavistas de los Estados Unidos.

Pequeños elementos son, en verdad, treinta ó cuarenta mil franceses para tener sojuzgada una nación de ocho millones de habitantes, en una extensión territorial de más de cien mil leguas cuadradas. Pero los invasores cuentan con la obsecación de algunos reaccionarios que preferirían la innoble satisfacción de sus rencores á tener patria; con los mexicanos degradados que proclamaron el imperio por miedo de la Martinica: con la credulidad de falsos liberales á quienes comienzan á halagar, decretando medidas de afectada conciliación y mentido progreso; y, en fin, cuentan con el cansancio que en otro pueblo, que no sea el mexicano, debieran producir cincuenta años de guerras y desastres.

Pero se han equivocado. Los más encarnizados enemigos de la Reforma deben sentir en su corazón la vergüenza de ser más torpes que los antiguos tlaxcaltecas, auxiliando al conquistador, quien los considera desde luego como objetos de merecido desprecio; gradualmente se disiparán en ellos los resentimientos, y cederán á la voz de la conciencia que les grita *¡Contra la patria no hay razón!*

Los liberales todos, y hasta los más indiferentes, han podido conocer que la política francesa se cura poco de los medios, con tal de realizar sus intentos; lo mismo es para ella servirse de los fanáticos contra los progresistas, que de éstos contra los primeros; lo que le importa es dividirnos para sojuzgarnos. La Nación, en fin, que sorprendida en medio de la más encarnizada guerra civil pudo hacer frente al enemigo extranjero y escarmentarlo, llegará indudablemente á causar los esfuerzos de éste con todo género de resistencias, y á expelerlo del territorio con sólo imitar aquel arrojito, aquella constancia con que nuestros padres desarraigados nos dieron patria, venciendo la dominación española más poderosa y arraigada que la que nos amenaza.

La lucha ha tomado una nueva faz, en la que todas las ventajas están de nuestra parte. El enemigo no nos es superior en valor; sus necesidades serán difícilmente sustentadas en lugares poco poblados, mientras que nuestras tropas ligeras recorrerán el país con la misma audacia y buen éxito con que acaban de verificarlo las fuerzas de Oaxaca y de Sinaloa al mando del General Díaz. Cuanto más se extienda la ocupación francesa será más débil, y dará mayores motivos al patriotismo para levantarse. Confianza, pues: el triunfo de nuestra nacionalidad no puede ser dudoso, y será aclamado por el mundo todo, que nos ha acogido con bondadosa solicitud, como el triunfo de la justicia y el derecho, como la humillación solemne de la ambición más loca y desenfrenada, orgullosa é imprudente, que ha podido presentarse en los tiempos modernos.

En la alta previsión del éxito final de esta lucha, y por la consideración de los medios extraordinarios que exige, los Congresos han facultado ampliamente al Ejecutivo para que emplee todos los recursos de la Nación en salvarla.

Dicho Poder ha aceptado tan inmensa responsabilidad; y por lo mismo, corresponde á los mexicanos, leales á las tradiciones de nuestros padres, y consecuentes siquiera con la parte que todos han tenido en el malestar público, ayudar eficaz y decididamente al Gobierno legítimo en la empresa que sólo con el esfuerzo de todos puede sostener.

La amplia autorización concedida al Presidente de la República, tiene, como es natural, sus necesidades taxativas, que de ningún modo se refieren al ciudadano que desempeña en la actualidad la primera Magistratura, quien ha dado y sigue dando toda clase de garantías á la causa que sostenemos, sino para evitar que se creyese por nadie que la independencia de México y sus leyes constitutivas pueden depender de otra personalidad que la del mismo pueblo que las ha creado y las sostiene. Por esto se halla prevenido en la ley de autorización referida, que no podrá el Gobierno admitir ninguna clase de intervención, ni obligación alguna que afecte la integridad del territorio, el cambio de sus instituciones ó sus leyes de Reforma. Estos han sido los principios de los legítimos representantes de México, y pueden protestar los actuales, que son los mismos que normarán su

conducta, cualquiera que sea la posición en que los coloquen las vicisitudes de la presente contienda.

Compatriotas, una sola expresión resume el pensamiento de vuestros diputados al dirigiros la palabra: la Francia nos ofrece como prenda de civilización y como prueba de simpatía por nuestra suerte, las cadenas ensangrentadas de los esclavos de la Argelia. Nosotros hemos creído que el pueblo de Hidalgo y de Zaragoza preferirá su completa ruina y destrucción antes que tolerar tamaña afrenta: hemos creído también que la era gloriosa que comenzó el 5 de Mayo de 1862 y ha continuado en el presente año con el memorable sitio de Puebla, aun no se ha cerrado para México, si sus hijos, olvidando sus querellas interiores, procuran imitar los esfuerzos de los padres de nuestra independencia. Entonces será una verdad indisputable el signo de la conmemora; nuestra águila, remontándose á la mayor altura, mostrará al mundo, desecho entre sus garras, al monstruo de la tiranía, aniquilada la serpiente que nos amenaza.

MANIFIESTOS DE LA REGENCIA DEL IMPERIO (2 DE ENERO Y 19 DE MAYO DE 1864)

Mexicanos:

Al aceptar la elevada misión que se nos ha confiado de consagrar nuestras fuerzas y nuestra inteligencia á preparar los nuevos destinos de nuestra cara patria, no debíamos perder de vista un solo momento las intenciones del soberano cuyos soldados venian á libertar á México de la tiranía para hacerle dueño de sí mismo.

Nuestra línea de conducta, estaba pues, trazada desde antes, por nuestra gratitud hácia la intervención, y por el interes de nuestra patria, que era necesario no separar de la política francesa. Esta política la conocemos todos: lleva siempre en los pliegues de la bandera que la representa, los beneficios de la independencia y la conciliación de los partidos, para espaciar sus bienes en medio de los pueblos oprimidos, asegurando á todos una justicia legal y la protección de sus derechos por la ejecución fiel de las leyes.

Todos los buenos mexicanos han conmoviéndose de alegría cuando han visto desplegar á esta noble bandera sus colores al lado de la nuestra: el motivo era porque aquella traía á nuestro hermoso país, constantemente trastornado por cincuenta años de revoluciones, la paz y el orden indispensables á Nuestra verdadera regeneración. Nosotros, lo mismo que la gran mayoría de la Nación, lo hemos comprendido así; y llamando á nuestro derredor en los diferentes puestos de la Magistratura y de la administración, á los hombres que en otras épocas se habian distinguido por su ilustración y patriotismo, estábamos persuadidos que comprenderian la nueva situación de México, y que nos secundarían lealmente en la obra del todo patriótica que nos habiamos impuesto: ella no es otra que la reconciliación de los partidos en el terreno de los intereses comunes.

¿Qué ha sucedido sin embargo? La justicia, esta primera y más imperiosa necesidad de los pueblos que se libertan de la tiranía, desde el principio de nuestra reorganización ha desertado de su noble objeto. El Tribunal Supremo, que debia ser la guía natural de todas las demas jurisdicciones que le son inferiores, nada ha olvidado, pero tampoco nada ha aprendido. Los magistrados del pasado que han sido investidos de nuestra confianza, han llevado al santuario de sus deliberaciones el espíritu de partido que se opone á la justicia, favorece las malas pasiones y mantiene el odio y la discordia.

Después de haber agotado todos los medios de persuasión y tolerancia con respecto á esos magistrados de una época cuya vuelta es imposible, la Regencia persuadida de que la salud de nuestra patria está en la adopción de medidas que no son indicadas por el pueblo generoso que nos prodiga su sangre y su oro, sin otra ambición que la de elevarnos hasta la altura de los pueblos mas civilizados, ha debido resignarse al penoso deber de separar de sus funciones públicas á los magistrados del Tribunal Supremo que nos ha rehusado su cooperación.

¡Mexicanos! estad tranquilos y seguros. La Regencia, investida de la autoridad, vela por nuestros intereses de acuerdo con los gefes de la intervencion: el curso de la justicia no será interrumpido; al hacer los nuevos nombramientos de los que se han de encargar de administrarla, no preguntaremos á estos magistrados á que partido han pertenecido; pero sí les exigiremos que lealmente mantengan la balanza igual para todos, sin distinción de opiniones: en caso necesario les recordaremos si lo olvidaren, que las divisiones de la Nacion la conducian á una ruina cierta, cuando la mano poderosa del Emperador Napoleón la ha detenido en esa pendiente fatal.

México, Enero 2 de 1864.- Juan N. A. Imonte.- José Mariano de Salas.

LA REGENCIA DEL IMPERIO:

¡Mexicanos! El voto de los buenos partidos apoyados por la generosa intervención de la Francia, puso transitoriamente á cargo de nuestro patriotismo la direccion de la cosa pública, para que levantando en nuestras manos la enseña del infortunado pueblo mexicano, lo agrupásemos bajo la sombra de ese glorioso pabellon amigo, y allí en medio de la quietud y calma que inspira la seguridad, libremente arreglase sus futuros destinos de una manera sólida y permanente, asignándole por fieles custodios la justicia, la libertad, la paz y el orden con propios y extraños. La experiencia y recuerdo de los largos y acerbos padecimientos sufridos en el camino que hasta allí habíamos recorrido, nos hizo buscar con empeño y adoptar con entusiasmo, como único remedio, la erección de un trono, que respetuosamente fuimos á ofrecer á un Príncipe, símbolo de la probidad y de la justicia, y cuyos augustos progenitores, por una cadena no interrumpida, van á interrogar el origen de su soberanía á la oscuridad de los pasados tiempos. Sabéis como nosotros la fortuna y felicidad que nos ha cabido alcanzando no solo la aceptación de nuestros fervientes votos, sino que el digno elegido por ellos se halle ya cercano á las playas de su nueva patria, para vivir entre nosotros y dirigir nuestros comunes esfuerzos, á fin de adquirir y conservar el bienestar á que aspiran todas las sociedades civilizadas. Ha terminado, pues, la mision de la Regencia; pero ella no puede desaparecer para siempre, sin que su última palabra sea para daros cuenta de su conducta en el alto y delicado puesto que se le confió.

Un gobierno cuya existencia era debida á la acción combinada de los intereses patrios y de la magnánima y civilizadora Francia, precisión tenía de reflejar en su conducta los elementos á que debía su origen: amistad leal y sincera: benevolencia y consideración: fácil deferencia á las indicaciones y consejos de los unos como cumplidos protectores y amigos: longanimidad, tolerancia y hasta empeño en el desarrollo de un verdadero interés fraternal para con los otros, á fin no solo de cortar el cáncer, sino extinguir y aun borrar de la memoria, si era posible, los males causados y el encono producido por las envejecidas pasiones políticas. Los hombres que por su desgracia no hayan recibido del cielo un corazón capaz de medir por el tamaño de los bienes recibidos el de la gratitud y sus sacrificios ó un amor á la patria, tal que ante él enmudezcan los intereses ó pasiones privadas, no solo desconocerán el mérito sino que hallarán censurable la conducta de la Regencia. Plegue á Dios que el numero de estos mexicanos sea como una gota de agua en el Océano, porque de otra manera México podría desesperar para siempre de que la buena amistad y la paz sólida y verdadera se enumerasen entre sus dioses penates. Convenida íntimamente de esta verdad la Regencia, ha considerado ante tales bienes insignificantes todo género de sacrificios en su carácter público y personal. ¿Quién puede desconocer la escrupulosa susceptibilidad y la grandeza del sentimiento de la dignidad de la patria? ¿Quién tampoco que haya tenido la desgracia de ser víctima de las pasiones políticas, llevadas á un grado de efervescencia como el que por desgracia había tocado á México, dejará de conocer la indecibles exigencias y la irresistible fuerza con que esas pasiones no estrechan á negar el bien y aun á procurar el mal de nuestros adversarios políticos? Si pues en lugar de ello no solo se perdona á estos, sino que la autoridad y fuerza del Poder público sirve para garantizarles el libre goce de aquello en que creemos que mas nos han perjudicado, ya se ve que semejante sacrificio en favor de la concordia y paz sincera de la patria, no merece ser desconocido ni mucho menos censurado por los que guarden para nuestros infortunios alguna palabra de consuelo y desinteresado amor á la Patria.

El de la Regencia, que á mas de no ceder al de nadie le hace creerse obligada no solo á los sacrificios de abnegacion, sino también á cualesquiera otros que demandaran accion y trabajo en el bien procomunal, ha hecho todo y no ha omitido nada de lo que en sus circunstancias bien difíciles y excepcionales le pareció útil y justo y le fué posible en la reorganizacion política y administrativa de nuestra patria: sobre ella hará con brevedad las indicaciones que basten, para hacer conocer debidamente su conducta sobre este particular.

La primera necesidad de un pueblo que se halla en la situación en que el nuestro se encontraba, era el ser emancipado de los hombres que bajo el mentido pretexto de defender la autonomía de la patria, que nadie amenazaba, tiranizaban á ese pueblo y convertian toda su sustancia al despilfarro y al aumento de la fortuna particular: el gobierno provisional he hecho en consecuencia los esfuerzos que

en su mano estaban, para que con la rapidez posible se extendiese la benéfica influencia de la intervención, que llevaba consigo la paz para todos y la segura garantía del respeto á su derecho y justicia. Con esa primera necesidad coexistía otra de no menor importancia: la fundación de un orden político que para los sucesivos estableciese de una manera sólida semejantes beneficios; pero la satisfacción de tales necesidades suponía la organización de todo el orden administrativo y su marcha regular; mas en lugar de ello el gobierno provisional encontró sobre este punto un caos tan completo, cual podía resultar del empeño decidido que para crear semejante estado de cosas habian tenido los hombres que solo por la fuerza dejaban los puestos que habían ocupado, pretendiendo obstruir de todas maneras los caminos que debian conducir al establecimiento del orden de cosas que debía sucederles.

El gobierno provisional no encontró un solo empleado en oficina de ningun ramo: en todas ellas, ó perdidos del todo ó truncados en su parte mas interesante los archivos y papeles que debian facilitar la marcha y despacho de los negocios. Las arcas públicas sin un solo centavo, las fuentes que debian alimentarlas enteramente cegadas, porque la conducta no solo imprudente y desacordada, sino verdaderamente criminal seguida largo tiempo por el gobierno que acababa de pasar, habia despoblado las ciudades y los campos, aniquilando la agricultura, matado la industria y el comercio, y destruído en todas partes la seguridad, la quietud y la confianza que hacen de aquellos los únicos manantiales, que acuden á las necesidades del Estado. Sin rentas, pues, sin archivos ni empleados que ayudaran á encontrarlos: sin elementos de que pudieran formarse: sin organización política, militar, judicial: sin nada, en fin, que pudiera auxiliar al gobierno provisional en el cumplimiento de su difícilísima y árdua tarea, imposible le habria sido dar un paso sin la generosa y eficaz cooperacion de los hombres y de la política interventora. Ella le animaba con la sincera confianza de que marchando de acuerdo con aquella, su conducta y sistema serian positivamente observados, y que el tiempo habia pasado en que la conspiracion de bastardas pasiones o mezquinos intereses privados, heridos por las providencias del gobierno, venian á intimidarlos y paralizar su accion por el temor de un nuevo trastorno político. Procuró, pues, entrar en una severa economía respecto de todos los gastos públicos, llamar al frente de la administracion en todos sus ramos á hombres probos y de buena voluntad para ayudar con patriotismo y celo á la realización del grande objeto que estaba encomendado al gobierno provisional.

Colocado éste en semejante situacion, se apresuró á sancionar y publicar las diferentes leyes que debian servir para la formacion del erario y satisfaccion de sus diferentes obligaciones. El reducido ejército con que en semejantes circunstancias podiamos secundar las altas y benéficas miras de nuestro generoso protector, recibió por medio de las leyes respectivas, la organizacion y arreglo

posible en la época que hemos atravesado, pero que bastaban para ponerlo en campaña y darnos las páginas verdaderamente gloriosas de Morelia y de San Luis.

La distribución de la justicia, primera necesidad de las sociedades civilizadas, puesto que es el único medio de mantenerlas en paz y en orden, en el ejercicio pacífico de la razón por medio de las instituciones judiciales, inútil es decir que desde luego fué objeto de la atención y trabajo del nuevo gobierno: no obstante su carácter transitorio, promulgó las leyes que con uniformidad volvían la vida á los tribunales, que según nuestras circunstancias y costumbres, podían atender y satisfacer de un modo igual á las necesidades respectivas en toda la Nación, cual correspondía á su propia unidad, á su homogeneidad de hábitos y costumbres y á la naturaleza y carácter del gobierno que era llamado á regirla. En la elección de personas á quienes encomendó misión tan delicada, el espíritu de partido y el solo favor de la amistad fueron condenados al silencio, no escuchándose sino los dictados del patriotismo, de la conveniencia y la razón, en favor de los hombres á quienes se creía que amplias pruebas y largos servicios habían acreditado como ilustrados modelos de probidad y de justicia. El mismo camino se siguió respecto de todas las demás personas llamadas á desempeñar algún destino ó ministerio en favor de la justicia. El cuerpo de notarios, el de escribanos, el de ejecutores y agentes de negocios, han sido también objeto de la atención del gobierno provisional; pero si bien este carácter que es el suyo propio, se ha impreso en todas sus resoluciones, ha querido al mismo tiempo que desde luego tuviesen su aplicación de una manera práctica y definitiva, las verdades que como principios políticos tiene conquistados el mundo civilizado. Una justicia igual para todos sin distinción de clases, y administrada sin las gabelas y estorsiones que hasta allí la tenían como degradada.

La administración de justicia habría sido sin embargo casi una ilusión, sin el afianzamiento del respeto á la ley y á la autoridad así en los campos como en las ciudades: preciso era pues restituirles esa tranquilidad, que inspira, partiendo de los hechos, la convicción en las poblaciones de que el reinado del bandolero y malhechor ha dejado de existir, como el cáncer general y constante que corroía la vida de este pueblo. El mismo ha sido llamado á ser su propio centinela custodio, por medio de las disposiciones del gobierno que han creado, y en todo lo posible puesto en práctica, las guardias rurales y civiles, alianza de la autoridad con todos los hombres honrados de los pueblos y los campos, para poner á cubierto su propia honra, vida é intereses. El gobierno se complace en reconocer que por término general, ha sido leal y debidamente secundado en sus esfuerzos por todos los hombres de buena voluntad, para alcanzar tan caros objetos. NO habla aquí espresamente de las autoridades políticas y locales, porque las considera identificadas con él mismo; y le bastará decir que si bien su carácter de provisionalidad y la imposibilidad por tal causa de haber podido llevar á cabo una conveniente división territorial, han impedido dictar leyes que organicen definitivamente la

marcha política del Imperio, el gobierno sí ha cuidado de poner á la cabeza de los diferentes gobiernos políticos, hombres que por su patriotismo y probidad fuesen dignos de hacerse los colaboradores é intérpretes del gran carácter, tarea y misión, que estaba llamado á cumplir el gobierno provisorio con un tacto y una decisión que honra á su patriotismo; han secundado eficazmente las medidas muy enérgicas aunque dolorosas que el gobierno se ha visto obligado á tomar contra mexicanos poco patriotas, que no inspirándose sino en sus propios intereses y caprichos, cerraban los ojos sobre la verdadera situación actual y se hacían indignos del honor y confianza que se les había dispensado, asociándolos al grande esfuerzo de la rehabilitación de la patria, no solo rehusando esa cooperación á que estaban obligados, sino pretendiendo suscitar positivas dificultades y embrazos en una posición de suyo tan sumamente grave y delicada. Por fortuna el buen sentido y patriotismo de la Nación y sus autoridades, han sabido castigar con su abandono y desprecio, maquinaciones tan nocivas: así es que la marcha política, en presencia de las grandes cuestiones que podían afectarla, ha sido firme y segura, aunque no sin graves contrariedades, y reducida, como debía serlo, el mantenimiento de lo que el gobierno encontró en su instalación, dejando al que debía sucederle con carácter definitivo o la última palabra que entre nosotros debía pronunciarse sobre semejantes cuestiones.

A plazando así lo que ellas podían tener de enojos, el gobierno provisional dedicó su atención á las que sin despertar semejantes animosidades, derramaban directamente una benéfica influencia sobre la sociedad. Todos los planteles de la instrucción pública, que largos años de economías y patriotismo habían enriquecido con cuantiosos recursos, no solo fueron por medio de un escandaloso despilfarro de la administración que acababa de pasar, reducidos á una absoluta miseria, sino que la juventud que hasta entonces había recibido allí su educación, fué materialmente expulsada, y convertidos en sepulcro del saber humano los vastos edificios que hasta allí le habían servido de teatro y de gloria. El gobierno provisional, donde quiera que se ha instalado, ha comenzado desde luego sus esfuerzos en medio de su angustiada situación rentística, para volver á la vida establecimientos, no solamente tan útiles, sino tan necesarios, acudiendo á sus gastos indispensables, con severa economía, es verdad, pero con perfecta regularidad y constancia.

Los adelantos intelectuales no han sido los únicos en que el gobierno ha fijado su vista: los sufrimientos del comercio y de nuestra naciente industria eran demasiado graves y notorios para que dejase de procurarles todo el alivio posible. Una de las principales causas del entorpecimiento y gran perjuicio que por ello recibe el movimiento comercial, proviene sin duda de la inadecuada legislación á que la forma y esencia de sus transiciones y la sustanciación y término de sus cuestiones forenses se halla sometido. Estas verdades que solo puede desconocer el apasionado y ciego espíritu de partido, hicieron que el código de comercio no muchos años ha promulgado, y en el cual, siguiendo la huella de los pueblos mas

adelantados en su industria y mas poderosos en su comercio, se consignaron los adelantamientos y mejoras mas conformes á nuestro estado y costumbres, fuese sin embargo también proscripto por el furor del gobierno que dejaba de existir, sin otro motivo que serle á su juicio contrario el sistema político del gobierno á quien debia su sancion. El actual creyó uno de sus primeros deberes, restablecer ese código y los tribunales creados por él, porque si bien no desconocía que éste adolece de algunos defectos que demandan enmiendas, cosa sería que pudiera practicarse con mayor acierto y desahogo, cuando un poco mejorada la situacion, los negocios todos pudiesen volver á su curso normal.

La facilidad y seguridad en las vías de comunicacion, condicion indispensable para las creces del comercio, han sido también atendidas en lo posible, y de ello la prensa oficial y la común ha dado constante testimonio, refiriendo en sus publicaciones la reparacion y mejoras hechas en las principales vías públicas del Imperio. Su industria ha sido también objeto de mira de una manera indirecta pero fundamental, proveyendo á la rehabilitacion y sostén de las escuelas de Minería y Agricultura, que descubriendo á la inteligencia de la juventud los conocimientos adquiridos sobre la naturaleza física de nuestro globo, la enseñará á explotar y aprovecharse de todos los tesoros que aquel encierra, especialmente en nuestro país. Verdad es que cuantas medidas se han dictado en los diferentes ramos, distan mucho del grado de desarrollo y perfeccion de que son susceptibles, pero en las circunstancias que han rodeado al gobierno provisional, él tiene la conciencia de haber hecho cuanto el era posible, atendido lo reducido de su accion y recursos en un principio, su falta de consistencia y firmeza, por la calma y confianza de las poblaciones, para secundar con su poderoso auxilio la marcha y miras del gobierno, y ademas, por la excesiva economía y parsimonia con que ha sido preciso distribuir los escasos recursos de un tesoro, cuyas arcas se encontraban, no solo totalmente exhaustas al advenimiento del gobierno, sino también con dificultades casi insuperables para procurarle de pronto algunos ingresos, supuesto el estado de asolamiento y completa miseria á que el periodo que acaba de desaparecer había reducido á todo el cuerpo social. El firme proposito de hacer todo el bien posible con la mayor pureza de intención y de conducta, fué bendecido por la Providencia, porque el gobierno provisional tiene la grata satisfaccion de anunciar que durante su existencia, México ha visto como un fenómeno despues de su independecia, religiosamente pagadas todas las atenciones del servicio público, aun en aquella parte de acreedores al erario que habían sido siempre completamente desatendidos, porque siendo ancianos, viudas y niños, no se hallaban en estado de servir en la actualidad, y eran naturalmente mejor atendidos aquellos cuyos servicios estaban necesitándose y constituyéndose la marcha de la administracion pública. Tales son las consecuencias de la perseverante economía, laboriosidad y honradez de todas las personas á quienes

el gobierno ha tenido la fortuna de encomendar las diversas atenciones de la administración pública.

Hé ahí en lo que acabamos de exponer bosquejada á grandes pinceladas la marcha y conducta del gobierno provisional; la especificación y pormenores de cuanto se ha hecho, se encontrará sin duda en las memorias con que las diversas Secretarías de Estado pondrán á la vista de S.M. el Emperador, la situación en que se hallaba y en la que se encuentra la Administración del Imperio en todos sus ramos. Ella dista sin duda muchísimo de ser próspera; pero estamos seguros de que en nuestra mano tenemos mejorarla increíblemente antes de mucho tiempo, si nuestra conducta secunda constantemente el anhelo y miras de nuestro augusto Soberano, que de tan buena voluntad consagra á nuestra felicidad, su edad temprana, su robusta salud, elevada inteligencia y carácter, con que al Cielo plugo dotarle y que él ha sabido mejorar y enriquecer con su laboriosidad perseverante en la explotación de los tesoros de la ciencia y la solidificación de su virtud y juicio, en los modelos prácticos y amplia experiencia recogida en sus largos y variados viajes. Si después de esto reflexionamos que el personaje ilustre que ha resuelto consagrarse á nuestra felicidad, á mas de sus envidiables cualidades personales, en un príncipe nacido en las gradas de uno de los tronos más antiguos y poderosos, sobre el cual una casualidad de su buena fortuna le haría subir con un solo paso, y allí en su patria natural, rodeado del amor y respeto de los suyos, centuplicar la estimación, la consideración con que desde ahora lo mira todo el mundo civilizado, ya se ve que no solo faltaríamos á un deber sagrado, sino que sería una mengua y deshonra en los mexicanos no rodear sincera y lealmente con todo su amor y respeto á tan escogido Soberano, no apoyarlo y secundarlo con la mayor eficacia, lealtad y buena fé, en su empresa de alcanzar la felicidad de nuestra patria, con nuestra sincera sumisión y laboriosidad, nuestros hábitos y amor á la paz y al orden, el respeto profundo del derecho y justicia de todos los demás, y con los grandes y positivos sacrificios de cualquier género, aun de nuestra existencia, para la adquisición y afianzamiento del bienestar de nuestra patria. He aquí la conducta que á nuestro juicio estamos obligados á seguir, para corresponder á la que generosamente ha tenido para con nosotros el digno vástago de la ilustre casa de Hapsburgo. Solo de una manera semejante, mereceríamos el título de buenos súbditos de tan magnánimo y distinguido monarca. Nuestra propia felicidad, vinculada en la de la patria sí nos lo exige; y plegue al Cielo que cumplamos debidamente tan importante y grato deber, á lo que os conjuran en nombre de la prosperidad y engrandecimiento de la hasta aquí infortunada México, los que de ella han alcanzado el inmerecido honor de ser colocados á la cabeza de ese glorioso movimiento de la rehabilitación de la patria.

México, Mayo 19 de 1864.- Juan N. Almonte, presidente de la Regencia del Imperio - José Mariano de Salas, miembro de la Regencia.

MANIFIESTO DE DON BENITO JUÁREZ
A SUS COMPATRIOTAS, EN CHIHUAHUA
(10. DE ENERO DE 1865)

Mexicanos:

Después de tres años de una lucha desigual y sangrienta, contra las legiones extranjeras que la traición condujo á nuestro país, estamos en pie y resueltos como el primer día, para seguir defendiendo nuestra independencia y libertad contra el despotismo. Hemos sido desgraciados, es verdad: la suerte nos ha sido adversa muchas veces; pero la causa de México, que es la causa del Derecho y de la Justicia, no ha sucumbido, no ha muerto; y no morirá, porque existen aún mexicanos esforzados en cuyos corazones late el fuego santo del patriotismo; y en cualquier punto de la República en que existan empuñando las armas y el pabellón nacional, allí, como aquí, existirá viva y enérgica la protesta del Derecho contra la Fuerza. Compréndalo bien el hombre incauto que ha aceptado la triste misión de ser el instrumento para esclavizar á un pueblo libre, y advierta que la traición, la falta de la fe prometida en los preliminares de la Soledad, y las actas de reconocimiento y adhesión dictadas por las bayonetas extranjeras que lo sostienen, son los únicos títulos con que pretende gobernar: que su trono vacilante no descansa sobre la voluntad libre de la Nación, sino sobre la sangre y los cadáveres de millares de mexicanos que ha sacrificado sin razón, y sólo porque defendían su libertad y sus derechos: que los traidores que lo han deseado y llamado, y los que bajo la presión de la fuerza sufren su influencia funesta, ó le rinden vasallaje, se han de acordar que son mexicanos y que tienen hijos á quienes no deben dejar un legado de infamia; y que en once años de guerra cruel y obstinada contra un enemigo más poderoso y de más arraigo en el país, hemos aprendido el modo de reconquistar nuestra independencia, consumándola con los mismos elementos de que disponían nuestros antiguos dominadores.

Tal vez el usurpador no quiera pensar en su falsa posición, y en vez de acoger las verdades que encierran nuestras palabras, las rechaza con una sonrisa de burla y de desprecio.

No importa. La conciencia, que nunca olvida ni persona, las hará valer y nos vengará. En el bullicio de la Corte, en el silencio de la noche, en los festines y en la intimidad del hogar doméstico, á todas horas y en todas partes, lo perseguirá,

lo importunará con el recuerdo de su crimen, que no lo dejará gozar tranquilo de su presa, mientras llega la hora de la expiación; y entonces para el tirano, para los traidores que lo sostienen y para todos los que hoy se burlan de nosotros y se gozan en las desgracias de la Patria, vendrá el desengaño con el arrepentimiento; pero ya serán estériles, porque entonces la justicia nacional será inflexible y severa.

Esa hora llegará, no lo dudéis, mexicanos, como llegó la de nuestros antiguos conquistadores en el año de 1821. Esperamos; pero esperaremos obrando con la heroica resolución de Hidalgo y Zaragoza, con la actividad de Morelos y con la constancia y abnegación de Guerrero, conservando y aumentando el fuego sagrado, que ha de producir el incendio que devore á los tiranos y á los traidores que profanan nuestra tierra.

Mexicanos: Los que tenéis la desgracia de vivir bajo el dominio de la usurpación, no os resignéis á soportar el yugo de oprobio que pesa sobre vosotros. No os alucinéis con las pérfidas insinuaciones de los partidarios de los hechos consumados, porque ellos son y han sido siempre los partidarios del despotismo. La existencia del poder arbitrario es una violación permanente del derecho y de la justicia, que ni el tiempo ni las armas pueden justificar jamás, y que es preciso destruir para honor de México y de la humanidad. Esta es nuestra tarea: ayudarnos, si no queréis conservar el nombre de esclavos envilecidos de un tirano extranjero.

Y vosotros, los que en estos momentos de común peligro lucháis contra nuestros opresores, seguid vuestra obra, trabajando con el heroísmo que hasta aquí, sin abatidos por las desgracias, sin arredrados por los peligros, sin desalentados por lamentables defecciones de algunos de nuestros hermanos. En estos tal vez vuelban á sus filas, para borrar, defendiendo á su patria, la nota infamante de traidores que hoy los envilece; y si no lo hicieren, si obstinados permanecieren en su degradación, compadecedlos, porque en medio de los goces y distinciones que disfruten son desgraciados. El recuerdo de que son mexicanos y vasallos á la vez de un déspota extranjero, será el horrible tormento que marchite y consume su miserable existencia. No olvidéis que la defensa de la Patria y de la libertad es para nosotros un deber imprescindible, porque ella importa la defensa de nuestra propia dignidad, el honor y dignidad de nuestras esposas y de nuestros hijos, del honor y dignidad de todos los hombres. Por eso tenemos generosos colaboradores dentro y fuera de la República, que con sus escritos, con su influencia y con sus recursos nos ayudan, y hacen votos ardientes por la salvación de nuestra Patria.

Redoblad, pues, vuestros esfuerzos con la seguridad de que el tiempo, nuestra constancia, nuestra unión y nuestra actividad, recompensarán nuestros sacrificios con el triunfo definitivo de la causa santa que sostenemos.

Mexicanos: El que os dirige la palabra, fiel á su deber y á su conciencia, seguirá consagrando sus desvelos á la defensa nacional, la promoverá por todos los medios que estén en su posibilidad, y con vuestro auxilio y cooperación mantendrá alta y sin humillación la hermosa bandera de la Independencia, de la Libertad y del Progreso, que México ha conquistado con el valor heroico de sus guerreros y con la sangre preciosa de sus hijos.

PROCLAMAS Y MANIFIESTOS DE MAXIMILIANO
(VERA CRUZ, 28 DE MAYO DE 1864; MÉXICO, 2 DE OCTUBRE
DE 1865; ORIZABA, 1 Y 6 DE DICIEMBRE DE 1866; SAN JUAN
DEL RÍO, 17 DE FEBRERO DE 1867, Y QUERÉTARO,
20 DE FEBRERO DE 1867)

PROCLAMA DEL EMPERADOR

Mexicanos:

¡Vosotros me habeis deseado! Vuestra noble Nación, por una mayoría espontánea me ha designado para velar de hoy en adelante sobre vuestros destinos! ¡Y o me entrego con alegría á este llamamiento!

Por muy penoso que me haya sido decir adios para siempre á mi país natal y á los míos, lo he hecho ya persuadido de que el Todopoderoso me ha señalado por medio de vosotros la noble mision de consagrar toda mi fuerza y corazon á un Pueblo, que fatigado de combates y luchas desastrosas, desea sinceramente la Paz y el bienestar; á un Pueblo que habiendo asegurado gloriosamente su independencia, quiere ahora gozar de los frutos de la civilización y del verdadero Progreso.

La confianza de que estamos animados vosotros y yo, será coronada de un brillante suceso si permanecemos siempre unidos para defender valerosamente los grandes principios, únicos fundamentos verdaderos y durables de los Estados modernos. Los principios de inviolable é inmutable justicia, de igualdad ante la Ley, el camino abierto á cada uno para toda carrera y posición social, la completa libertad personal bien comprendida, reasumiendo con ella la protección del individuo y de la propiedad, el fomento á la riqueza nacional, las mejoras de la Agricultura, de la Minería y de la Industria, el establecimiento de vias de comunicacion para un comercio extenso, y en fin, el libre desarrollo de la inteligencia en todas sus relaciones con el interés público.

Las bendiciones del cielo y con ellas el progreso y la libertad no nos faltarán seguramente, si todos los partidos dejándose conducir por un Gobierno fuerte y leal, se unen para realizar el objeto que acabo de indicar, y si continuamos siempre animados del sentimiento religioso por el cual nuestra bella Patria se ha distinguido aún en los tiempos mas desgraciados.

La bandera civilizadora de la Francia elevada tan alto por su noble Emperador, á quien vosotros debéis el renacimiento del Orden y de la Paz, representa los mismos principios. Esto es lo que os decía en el lenguaje sincero y desinteresado, hace pocos meses, el Gefe de sus tropas como anuncio de una nueva era de felicidad.

Todo país que ha querido tener un porvenir ha llegado á ser grande y fuerte siguiendo este camino. Unidos, Leales y Firmes, Dios nos dará la fuerza para alcanzar el grado de prosperidad que ambicionamos.

¡Mexicanos! el porvenir de nuestro bello país está en vuestras manos. En cuanto á mí, os ofrezco una voluntad sincera, lealtad y una firme intención para respetar vuestras leyes, y hacerlas respetar con una autoridad invariable.

Dios y vuestra confianza constituyen mi fuerza; el pabellón de la Independencia es mi símbolo; mi divisa vosotros la conoceis y a: "equidad en la justicia"; y yo le seré fiel toda mi vida. Es de mi deber empuñar el Cetro con conciencia, y con firmeza la espada del honor. Toca á la Emperatriz la tarea envidiable de consagrar al país todos los nobles sentimientos de una virtud cristiana y toda la dulzura de una madre tierna.

Unámonos para llegar el objeto común; olvidemos las sombras pasadas; sepultémos el Oidio de los partidos, y la Aurora de la Paz y de la felicidad merecida renacerá radiante sobre el nuevo Imperio. - Maximiliano.

Veracruz, Mayo 28 de 1864

Mexicanos:

La causa que con valor y constancia sostuvo D. Benito Juárez, habia ya sucumbido, no solo á la voluntad nacional, sino ante la misma ley que este caudillo invocaba en apoyo de sus títulos. Hoy hasta la banderia en que degeneró dicha causa, ha quedado abandonado por la salida de su gefe del territorio patrio.

El Gobierno Nacional fué por largo tiempo indulgente, y ha prodigado su clemencia para dejar á los extraviados, á los que no conocian los hechos, la posibilidad de unirse á la mayoría de la Nación y colocarse nuevamente en el camino del deber. Logró su intento: los hombres honrados se han agrupado bajo su bandera y aceptado los principios justos y liberales que norman su política. Solo mantienen el desórden algunos gefes descarriados por pasiones que no son patrióticas, y con ellos la gente desmoralizada que no está á la altura de los principios políticos, y la soldadesca sin freno, que queda siempre como último y triste vestigio de las guerras civiles.

De hoy en adelante la lucha solo será entre los hombres honrados de la Nación y las gavillas de criminales y bandoleros. Cesa ya la indulgencia, que solo aprovecharia al despotismo de las bandas, á los que incendian los pueblos, á los que roban y á los que asesinan ciudadanos pacíficos, míseros ancianos y mujeres indefensas. El Gobierno, fuerte en su poder, será desde hoy inflexible para el castigo, puesto que así lo demandan los fueros de la civilización, los derechos de la humanidad y las exigencias de la moral.

México, Octubre 2 de 1865. - Maximiliano

MANIFIESTO DE S.M. EL EMPERADOR

Mexicanos:

Circunstancias de gran magnitud, con relación al bienestar de Nuestra patria, las cuales tomar mayor fuerza por desgracias domésticas, produjeron en nuestro ánimo la convicción de que debíamos devolveros el poder que Nos habiais confiado.

Nuestros Consejo de Ministros y de Estado, por Nos convocados, opinaron que el bien de México exige aún nuestra permanencia en el poder, y Hemos creído de nuestro deber acceder á sus instancias, anunciándoles á la vez Nuestra intencion de reunir un Congreso Nacional, bajo las bases mas amplias y liberales, en el cual tendrán participación todos los partidos, y éste determinará si el Imperio aun debe continuar en lo futuro, y en caso afirmativo ayudar á la formacion de las leyes vitales para la consolidacion de las instituciones públicas del país. Con este fin, Nuestros Consejos se ocupan actualmente en proponernos las medidas oportunas, y se darán á la voz los pasos convenientes para que todos los partidos se presten á un arreglo bajo esa base.

En el entretanto, Mexicanos, contando con vosotros todos, sin exclusion de ningun color político, Nos esforczaremos en seguir con valor y constancia la obra de regeneracion que habeis confiado á vuestro compatriota. - Maximiliano.

Orizaba, Diciembre 1 de 1866

OFICIALES, SARGENTOS Y VOLUNTARIOS DEL CUERPO AUSTRO-BELGA:

El recuerdo de los servicios que habeis prestado á mi gobierno con una fidelidad á toda prueba, quedará eternamente grabado en mi memoria.

Los altos hechos de armas que habeis consumado, enriquecerán los anales militares de las naciones á que perteneceis. Con sincera satisfacción doy testimonio de vuestra dignidad militar y probidad que os han granjeado la estimación de todos los mexicanos.

Al darnos con efusion las gracias por vuestros brillantes y leales servicios, os anuncio que mi gobierno ha resuelto proceder á la disolucion del cuerpo de voluntarios austro-belgas como cuerpo diverso del ejército nacional.

Habiais todos contraído el compromiso de servir á mi gobierno durante seis años; pero no exijo de vosotros el cumplimiento de tal compromiso.

Declaro que cuantos de vosotros deseen regresar á su patria ahora, estan en libertad de hacerlo.

En consecuencia, y de acuerdo con mis Ministros, ordeno:

1º. Todos los oficiales, sargentos y voluntarios, están en libertad de regresar á su patria, ó de alistarse en el ejército nacional.

2º. Los que quieran alistarse en el ejército nacional serán incorporados a él con el grado superior al que poseen, á partir del grado de teniente coronel. La misma regla será aplicable á los suboficiales desde el grado de sargento, á condicion sin embargo de que los sargentos, para tener derecho al ascenso, posean la instruccion necesaria.

Debiendo el ejército nacional constituir un todo homogéneo, todos los oficiales, suboficiales y soldados serán declarados mexicanos é independientes de cualquiera cuerpo extranjero. En consecuencia, deberán ajustarse á los usos y costumbres de sus cuerpos respectivos.

3º. Al espirar su tiempo de servicio, cada oficial, suboficial ó soldado recibirá, segun su grado, terrenos á propósito para colonizar, que le cederá el gobierno.

4º. Los que deseen volverse á su patria, serán enviados á Europa á costa del gobierno, y les será dada una gratificacion proporcionada á su grado.

5º. Los oficiales, suboficiales y soldados que en curso de su compromisos queden inválidos, serán debidamente recompensados, y el gobierno se ocupará en las medidas necesarias para asegurarles compensaciones.

Vuestros comandantes os harán conocer á nombre del gobierno todos los detalles deque podais necesitar. - Maximiliano.

Orizaba, Diciembre 6 de 1866

Hoy me pongo al frente y tomo el mando de nuestro ejército, que apenas dos meses hace podia principiarse á reunirse y á formarse. Este dia lo deseaba y ardientemente desde hace mucho tiempo; obstáculos ajenos de mi voluntad me detenan. A hora, libre de todos los compromisos, puedo seguir solamente mis sentimientos de bueno y fiel patriota. Nuestro deber como leales ciudadanos, nos obliga á combatir por los dos principios mas sagrados del país, por su independencia que se ve amenazada por hombres que en sus miras egoistas quieren negociar hasta con el territorio nacional, y por el buen orden interior, que vemos cada dia ofendido de la manera mas cruel para nuestros compatriotas pacíficos, libre nuestra accion de todo influjo, de toda presion extranjera, buscamos el mantener alto el honor de nuestra gloriosa bandera tricolor.

Espero que los Generales darán á los oficiales, y estos á sus bizarras tropas, el digno ejemplo de la mas estricta obediencia y de la mas rígida disciplina, como es debido á un ejército que debe realzar la dignidad nacional.

Del valor y arrogancia no necesito hablar á los mexicanos, siendo un patrimonio nato de nuestro país.

He nombrado al valiente General Márquez gefe de mi Estado Mayor, y repartido el ejército en tres cuerpos, dando el mando del primero al bizarro General Miramón, dejando el mando del segundo á su gefe actual, y del tercero al intrépido General Mejía. Espero de un dia á otro tambien la llegada del

denado General Méndez, con sus fieles y sufridas tropas, que tomarán su lugar en el segundo cuerpo. Y a me acompaña también el patriota General Vidaurri, para organizar cuanto antes sus tropas y abrir la campaña del Norte.

Confiemos en Dios que protege y protegerá a México, y combatamos valiente y tenazmente con nuestra sagrada invocación: Viva la independencia.

San Juan del Río, Febrero 17 de 1867.- Maximiliano

AL ALCALDE MUNICIPAL DE QUERÉTARO:

Con el mayor placer y lleno de emoción he visto la amable y entusiasta acogida que me han hecho los habitantes de esta tan simpática población, dándome las más leales y sinceras muestras de su adhesión y de su cariño; sentimientos cuyo recuerdo conservaré siempre agradecido en mi corazón.

Usted dará en mi nombre las gracias a la población, y anticipándole que todos mis esfuerzos, todos mis afanes, no tendrán más objeto que alcanzar la felicidad y la paz a mi país, y para obtener estos fines cuento siempre con la cooperación de todos los buenos mexicanos, y entre estos considero a los habitantes de esta hermosa ciudad.

Querétaro, Febrero 20 de 1867.- Maximiliano

MI QUERIDO MINISTRO AGUIRRE: MARZO 2 DE 1867

Como mi salida para Querétaro poniéndome al frente del recién formado ejército, podría interpretarse falsamente tanto en el país por personas malévolas, como en el exterior, por falta de conocimiento de causa, debida a las muchas calumnias que nuestros enemigos diseminan con avidez sobre la conducta de nuestro gobierno, creo necesario bosquejar algunas observaciones, que pueden servir de explicación y de guía en los difíciles momentos presentes.

El programa trazado por mí en Orizaba después de haber oído la franca y leal expresión de los cuerpos consultivos del Estado, no ha cambiado para nada; siempre domina en mí la idea del Congreso, como única solución que puede tomar un porvenir duradero y una base para acercar los partidos que hacen la desgracia de nuestro infortunado país. Emití la idea del Congreso que ya desde mi llegada al país nutría, luego que tuve la certidumbre de que ya podían reunirse los representantes de la nación, libres de influjos extranjeros. Mientras tanto que los franceses dominaron en los centros del país, no había posibilidad de pensar en un Congreso con deliberación franca. Mi ida a Orizaba apresuró la marcha de las tropas interventoras, y así llegó el día en el cual ya se podía hablar abiertamente de un Congreso constituyente.

Que no era posible dar antes tal paso, se mostró con evidencia en la acérrima oposición que las salientes autoridades francesas hacia á la idea emitida.

El Congreso elegido por la nacion, verdadera expresion de la mayoría y toda la suma de poder y libertad, es el solo remedio capaz de concluir la guerra civil y de contener el tan triste derramamiento de sangre.

Yo Soberano y Jefe, llamado por la nacion, me sometí con gusto otra vez á la expresion de su voluntad, dominándome el mas ardiente deseo de concluir así pronto la desoladora lucha: hacia mas: me dirijia personalmente ó por conducto de agentes fidedignos y leales, á los diferentes gefes que dicen pelean en nombre de la libertad y de los principios de progreso, para que ellos se sometieran como yo al voto legítimo de la mayoría nacional. ¿Cuál era el resultado de estas negociaciones? Que los hombres que invocan el progreso no quisieron ó no pudieron sujetarse á tal juicio, y que contestaron con el fusilamiento de leales y distinguidos ciudadanos, rechazando la mano fraternal que queria la paz entre los hermanos, ó mejor dicho, ellos, partidarios ciegos, dominar exclusivamente con la espada en la mano. ¿Dónde está, pues, la voluntad nacional? ¿De qué parte hay el deseo de verdadera libertad? La sola disculpa para ello es su propia ceguedad; así lo muestran los tristes acontecimientos que bajo tal bandera se cometen y claman al cielo: con ellos, pues, no se puede contar, y nosotros no tenemos ya mas deber que obrar con toda energía para devolver cuanto antes la libertad á los pueblos, y que puedan entonces expresar libre y francamente su voluntad.

Esta es la razon por la cual yo mismo marché á esta ciudad apresuradamente, buscando por todos los medios posibles, restituir á nuestras infelices comarcas la paz y el orden, y salvar al país una segunda vez de influjos extranjeros nocivos. Por el oriente salen ya las bayonetas interventoras: es, pues, necesario llegar al deseado momento, de que otros influjos armados directos ó indirectos no atenten á nuestra independencia y á la integridad de nuestra patria. Estamos en la hora suprema al presenciar que se comercia con nuestra tierra. Es por lo mismo necesario buscar con todos los remedios el término de esta crítica situación, y librar á México de toda opresion de cualquier lado que venga.

Por último, un Congreso nacional resolverá de los destinos de México en cuanto á sus instituciones y formas de gobierno; y si esta reunion no tuviese lugar porque los que la procuramos sucumbiéramos en la lucha, siempre el juicio del país nos concederia la razon, porque diria que habiamos sido los verdaderos defensores de la libertad; que nunca vendimos el territorio de la nacion; que procuramos salvarla de una doble opresion interventora, y que de buena fé pusimos los medios de hacer triunfar el principio de la voluntad nacional.

Maximiliano

MANIFIESTO DE DON BENITO JUÁREZ A LOS MEXICANOS (15 DE JULIO DE 1867)

Mexicanos: El Gobierno nacional vuelve hoy á establecer su residencia en la ciudad de México, de la que salió hace cuatro años. Levó entonces la resolución de no abandonar jamás el cumplimiento de sus deberes, tanto más sagrados, cuanto mayor era el conflicto de la nación. Fué con la segura confianza de que el pueblo mexicano lucharía sin cesar contra la inicua invasión extranjera, en defensa de sus derechos y de su libertad. Salió el Gobierno para seguir sosteniendo la bandera de la patria por todo el tiempo que fuera necesario, hasta obtener el triunfo de la causa santa de la independencia y de las instituciones de la República.

Lo han alcanzado los buenos hijos de México, combatiendo solos, sin auxilio de nadie, sin recursos, sin los elementos necesarios para la guerra. Han derramado su sangre con sublime patriotismo, arrojando todos los sacrificios, antes que consentir en la pérdida de la República y de la libertad.

En nombre de la patria agradecida, tributo del más alto reconocimiento á los buenos mexicanos que la han defendido, y á sus dignos caudillos. El triunfo de la patria, que ha sido el objeto de sus nobles aspiraciones, será siempre su mayor título de gloria y el mejor premio de sus heroicos esfuerzos.

Lleno de confianza en ellos, procuró el Gobierno cumplir sus deberes, sin concebir jamás un solo pensamiento de que le fuera lícito menoscabar ninguno de los derechos de la nación. Ha cumplido el Gobierno el primero de sus deberes, no contrayendo ningún compromiso en el exterior ni en el interior, que pudiera perjudicar en nada la independencia y soberanía de la República, la integridad de su territorio ó el respeto debido á la Constitución y á las leyes. Sus enemigos pretendieron establecer otro gobierno y otras leyes, sin haber podido consumar su intento criminal. Después de cuatro años, vuelve el Gobierno á la ciudad de México, con la banda de la Constitución y con las mismas leyes, sin haber dejado de existir un solo instante dentro del territorio nacional.

No ha querido, ni ha debido antes el gobierno, y menos debiera en la hora del triunfo completo de la República, dejarse inspirar por ningún sentimiento de pasión contra los que lo han combatido. Su deber ha sido, y es, pesar las exigencias de la justicia con todas las consideraciones de la benignidad. La templanza de su conducta en todos los lugares donde ha residido, ha demostrado su deseo de

moderar en lo posible el rigor de la justicia, conciliando la indulgencia con el estrecho deber de que se apliquen las leyes, en lo que sea indispensable para afianzar la paz y el porvenir de la nación.

Mexicanos: Encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos á obtener y á consolidar los beneficios de la paz. Bajo sus auspicios, será eficaz la protección de las leyes y de las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la República.

Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.

Confiemos en que todos los mexicanos, aleccionados por la prolongada y dolorosa experiencia de las calamidades de la guerra, cooperaremos en lo de adelante al bienestar y á la prosperidad de la nación, que sólo pueden conseguirse con un inviolable respeto á las leyes, y con la obediencia á las autoridades elegidas por el pueblo.

En nuestras libres instituciones, el pueblo mexicano es el árbitro de su suerte. Con el único fin de sostener la causa del pueblo durante la guerra, mientras no podía elegir sus mandatarios, he debido, conforme al espíritu de la Constitución, conservar el poder que me había conferido. Terminada ya la lucha, mi deber es convocar desde luego al pueblo, para que sin ninguna presión de la fuerza y sin ninguna influencia legítima, elija con absoluta libertad á quien quiera confiar sus destinos.

Mexicanos: Hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear, viendo consumada por segunda vez la independencia de nuestra patria. Cooperemos todos para poder legarla á nuestros hijos en camino de prosperidad, amando y sosteniendo siempre nuestra independencia y nuestra libertad.

MANIFIESTO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN A LA NACIÓN (8 DE ENERO DE 1868)

Al verse instalado el Congreso de la Unión, después de la tremenda crisis que amenazó la existencia de la República, experimenta la necesidad de dirigirse al pueblo mexicano para congratularse con él por la salvación de la Patria, y felicitarlo por el glorioso resultado que alcanzó el heroico esfuerzo de una generación que se ha mostrado digna del legado que, á costa de su sangre, le dejaron los ilustres martires de la Independencia.

Combinados los esfuerzos y los elementos de guerra de tres naciones poderosas para invadir nuestro territorio, rota la Convención de Londres, violados los tratados de la Soledad por los comisarios franceses, y acometida sólo por la Francia la empresa de extinguir nuestra nacionalidad, para convertir á nuestra Patria en colonia francesa, tan miserablemente oprimida como las establecidas en Africa, aunque dándole el pomposo título de imperio independiente, traído entre los bagajes del ejército invasor el mal aconsejado príncipe que se ciñó la diadema imperial, y fué sin embargo el primer vasallo del Emperador de los franceses; establecido y apuntalado por las bayonetas extranjeras un simulacro de gobierno monárquico, que carecía de vida propia y de todo elemento nacional, extendía la invasión á gran parte del territorio; y empleando unas veces las seducciones y la falsa clemencia, otras el despilfarro y la prodigalidad, y las más el terror, la devastación y el exterminio siempre y en todas partes encontró la intervención tenaz resistencia de parte del pueblo mexicano que, abandonado á su propia suerte y sin extraño auxilio, combatió sin tregua ni descanso, y regó con su sangre todo el territorio nacional. Cada sección de nuestro Ejército, cada guerrilla que combatía al invasor, era el representante de una nacionalidad que no se extinguía, que luchaba sin medir las fuerzas de sus contrarios, y que protestaba enérgicamente contra la iniquidad y contra la injusticia de la más atentatoria usurpación.

Esta heroica resistencia del pueblo que anhelaba la independencia y la libertad, convenció al Emperador de los franceses de que le era imposible realizar sus miras, y lo obligó á retirarse de una manera ignominiosa. De nada le sirvieron sus victorias debidas á la superioridad de sus elementos de guerra; de nada le valieron las atrocidades con que manchó su bandera, y al fin se estrelló ante la impotencia de la fuerza para extinguir la Justicia y el Derecho.

Cuando el trono que la Francia pretendió erigir, quedó sin el apoyo de la Francia, desapareció sin dejar huella, al simple soplo de la indignación popular, y el desdichado príncipe, abandonado por su protector, corrió la suerte del último cabecilla de filibusteros, porque este acto de justicia era reclamado por la dignidad ultrajada de la República; y era indispensable, también, para afianzar, por medio de su saludable escarmiento, la independencia y la tranquilidad, no sólo de México, sino de la América toda, sin cesar amenazada por insensatos ambiciosos, y por delirios de reconquista á que se entregan los déspotas del Antiguo Continente, sin conocer el progreso, la vitalidad y la fuerza que á su independencia debe el Nuevo Mundo.

México ha restaurado completamente su independencia, y como durante la lucha la identificó con su libertad política, ha restaurado también el orden constitucional que asegura esa libertad y garantiza todos los derechos. No empañó el triunfo de México ninguna transacción; los desastres de la guerra no menoscabaron su dignidad; el infortunio no le hizo sacrificar ningún principio, y no ha comprado la paz á costa de vergonzosos compromisos ni de humillantes concesiones.

Por tan brillantes resultados, los Representantes del pueblo no encuentran palabras con que felicitarlo dignamente. Este resultado es la obra del pueblo, que no se deja seducir ni intimidar por el extranjero. A este resultado contribuyó eficazmente el eminente ciudadano que, encargado del Poder Ejecutivo, fué siempre fiel representante de la República, y no pensó jamás en transacciones con el invasor, ni desesperó un instante de la salvación de la Patria. El Congreso no hace más que tributar homenajes á la verdad, al decir que ese ciudadano cumplió con su deber. Tal ha sido, sin duda, el fallo del pueblo, al reelegirlo para la Suprema Magistratura.

Al Congreso toca constituirse en intérprete de la gratitud nacional, honrando y recompensando los servicios que tantos buenos mexicanos han prestado á la Patria, y atendiendo á las viudas y huérfanos de los que por la Independencia perecieron en el cadalso ó en los campos de batalla.

Hay un deber que no es grato para el Congreso, pero que es absolutamente imperioso, y consiste en no conceder impunidad á los grandes culpables. El Congreso, al cumplirlo, conciliará la clemencia con la justicia, fijará sus ojos en el porvenir, procurará restablecer la moral pública, pero no obrará movido por el espíritu del rencor y la venganza, ni desmentirá la magnanimidad de que ha dado tantas pruebas el generoso pueblo mexicano.

La situación de la República, cuando acaba de triunfar de sus enemigos interiores y exteriores, es altamente satisfactoria y reanima las esperanzas de todos los que desean la prosperidad, el bienestar y el engrandecimiento de nuestra Patria. De la cordura y buen sentido, del patriotismo y de las virtudes cívicas de los mexicanos, depende que no se frustren tan halagüeñas esperanzas. Ellos son

dueños de su destino: de la práctica de la libertad que han defendido con tanto denuedo, y de la observancia estricta de la Ley Fundamental que tanto han anhelado, dependen la paz y el orden público, que son la primera necesidad del país, la subsistencia y el perfeccionamiento de las instituciones y el crédito y la respetabilidad de la República ante el mundo.

El primer deber de los mexicanos consiste hoy en el respeto y sumisión á las leyes y á las autoridades que de ellas emanen, y en hacer el uso más amplio de todas las libertades que otorga la Constitución, sin comprometer la paz, ni suscitar nuevos trastornos. Para los males públicos, para los abusos de la autoridad, para los desmanes del Poder, hay remedios legales establecidos por la misma Constitución, y no deben adoptarse otros, porque no hay mayor peligro que la interrupción del orden legal.

Con la observancia de la ley reinará la paz, y la paz engendra la concordia y la conciliación, y hará que en breve sea íntima, estrecha y sincera la unión de los mexicanos, dispuestos á sacrificar todo interés privado al bien y á la honra de la patria.

El Congreso excita encarecidamente á los ciudadanos todos, y particularmente á los investidos por el pueblo de cualquiera autoridad, á la fiel y escrupulosa observancia de la Constitución. El Congreso, por su parte, se ha trazado ya esta línea invariable de conducta, y ha acordado no prescindir por ninguna consideración de las prescripciones constitucionales, teniendo en cuenta que si se anhelan saludables reformas, ha de quererse también que tengan todo el prestigio y toda la fuerza de la legalidad. En consecuencia, se ha abstenido de computar los votos emitidos conforme á la convocatoria de 14 de Agosto sobre reformas constitucionales.

El Congreso, al emprender la obra de la reorganización que demanda el país, al procurar el remedio de los graves males que marcan la huella de la Intervención y al ejercer todas las atribuciones que le señala la Carta Fundamental, tendrá por mira el bien público, y será vigilante custodio del orden constitucional. Mira con complacencia la reorganización que se está operando en los Estados y cuidará de que sea respetada la soberanía en su régimen interior, esperando que ellos se afanen en no poner trabas á la acción legítima del Poder Federal.

El Congreso se ha ocupado preferentemente de la organización de los otros Poderes Federales. Está en el interés y en el decoro del país, que esos Poderes sean por todos acatados y respetados, sin que por esto se les prive de la luz que resulta de la libre discusión.

El Congreso, al celebrar los triunfos nacionales, al congratularse por la restauración de las instituciones que combinan el orden con la libertad, y al exhortar á sus comitentes á la paz y al respeto de la ley, no puede dejar de expresar, en nombre de la Nación, un sentimiento de profunda gratitud hacia las ilustradas repúblicas de América, por el apoyo moral que le prestaron durante la lucha, no

reconociendo la obra de la usurpación y no desesperando de que en México triunfara la causa santa del Derecho y de la Democracia. El Congreso hace votos porque se realice la estrecha alianza de las repúblicas americanas, para bien de la civilización y de la humanidad.

En cuanto á las potencias europeas que, al reconocer al llamado Imperio, interrumpieron sus amistosas relaciones con la República y rompieron los antiguos tratados, el Congreso no abriga odios ni resentimientos: mantiene abiertos los puertos del país al comercio, á la industria y á la emigración del mundo entero, y no se opondrá á que se reanuden relaciones diplomáticas con las naciones que así lo procuren, siempre que tengan por base la estricta justicia, el mutuo interés y la debida reciprocidad. Entretanto, es honroso para nuestro pueblo, que ha sido tan atrozmente calumniado, que el mundo esté mirando que en México los extranjeros, para gozar de todo género de garantías, no necesitan más protección que la de las leyes y las autoridades mexicanas.

El Congreso está seguro de que el pueblo que ha sido constante y denodado en el combate, seguirá mostrándose magnánimo y generoso al disfrutar de los beneficios de la victoria.

MANIFIESTO DE JUAN FRANCISCO LUCAS,
DADO EN XOCHIA PULCO, PUEBLA
(10 DE JULIO DE 1868)

República mexicana.- Ejército nacional.- 2a. división de Oriente.- General en jefe.- Gefe de ella. Estado de Puebla.- Línea del Norte.- En los distritos que forman esta línea, y que me consideran como su jefe, se reconoce y respeta al supremo gobierno de la nación. Esto está en el ánimo de dichos distritos; esto han manifestado en documentos públicos y de otras diferentes maneras, y de esto, en fin acaban de dar una evidente prueba evacuando sus fuerzas las plazas de Teziutlán, Tlatlauqui, y Zacapoaxtla, en el mismo momento en que se presentaban a ocuparlas las fuerzas de la federación, evitando así todo motivo de hostilidad. Mas todo esto no puede hacer que los pueblos sacrifiquen su conciencia, reconociendo como legítimo gobernador constitucional del Estado de Puebla á D. Rafael García, puesto que la nulidad y origen bastardo de su elección está al alcance de los ciudadanos todos.

Confiamos todavía, en que el supremo magistrado de la nación no querrá imponernos ese doloroso sacrificio, el cual importaría sancionar el precedente de que es una vana quimera el derecho del pueblo para elegir al citado gobernador.

Esto es, ciudadano general, lo que en nombre de los distritos de esta línea puedo decir a Ud., en debida contestación de la nota oficial que con fecha de ayer se sirve dirigir desde Tlatlauqui.

Independencia y libertad, Xochiapulco, 10 de julio de 1868.- Juan Francisco Lucas.- (U na rúbrica).- Ciudadano general en jefe de la 2a. división.